



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 31 de marzo de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Adriano Care SOCIMI, S.A. (en adelante “Adriano Care” o “la Sociedad”, indistintamente).

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Adriano Care adquiere una residencia de mayores en Barcelona por 18 millones de euros

La Sociedad adquiere la residencia DomusVi Claret de 262 plazas ubicada en el céntrico barrio de La Sagrada Familia en Barcelona por 18 millones de euros. Adriano Care prevé invertir en la actualización del activo para adaptarlo a las necesidades actuales de los mayores con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética.

La operación no ha supuesto financiación adicional a la ya suscrita por la Sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Azora Capital, S.L. (representada por D. Carlos María Fernández de Araoz Gómez-Acebo y D. Francisco Javier Picón García de Leániz)
Sociedad Gestora de Adriano Care SOCIMI, S.A.